

Organiza:



Patrocina:



REGLAMENTO

X CARRERA SOLIDARIA DE LA ILUSIÓN y I VIRTUAL

NUEVOS LATIDOS, NUEVAS POSIBILIDADES

ARTICULO 1. DENOMINACIÓN

X Carrera de la Ilusión y I Carrera Virtual se celebrará entre los días 15 y 27 de septiembre de forma virtual, es decir, cada uno desde el emplazamiento de su elección a partir de las 00:00 h del día 15 de septiembre hasta las 14:00 del día 27 de septiembre.

Caminata de la Ilusión se celebrará entre los días 15 y 27 de septiembre de forma virtual, es decir, cada uno desde el emplazamiento de su elección a partir de las 00:00 h del día 15 de septiembre hasta las 14:00 del día 27 de septiembre.

Carreras infantiles se celebrarán entre los días 15 y 27 de septiembre de forma virtual, es decir, cada uno desde el emplazamiento de su elección a partir de las 00:00 h del día 15 de septiembre hasta las 14:00 del día 27 de septiembre.

Organizadas por la Fundación Pita López

ARTICULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en la Carrera 10K, de 5 K, Caminata 3 K, todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma. Además, los participantes menores de dicha edad podrán participar en las Carreras Infantiles, en la Caminata y en la carrera de 5 K

El corredor inscrito, deberá descargarse la APP para realizar la prueba, a partir del 1 de septiembre. A partir de ese momento, el usuario con su DNI podrá hacer uso de la APP como entrenamiento. Únicamente el tiempo válido será el realizado dentro de las fechas de la carrera, y además habrá que pulsar en la APP inicio de carrera, y no de entrenamiento como los días previos y posteriores a la prueba. Entre la inscripción y poder utilizar la app tendrán que pasar 12 horas.

La carrera se podrá realizar tantas veces como se desee. La salida la marcará el momento en que le demos a "Inicio de Carrera" en la APP oficial de la carrera. Los tiempos que contarán para las clasificaciones serán los que se realicen desde el 15 de septiembre al 27 septiembre hasta las 14:00 horas.

En el caso de la Carreras Infantiles, será el padre, madre o el adulto autorizado quien se encargue de marcar en la APP gratuita el inicio y finalización de la carrera. La distancia será de acuerdo con lo marcado en el presente reglamento para su categoría de edad, y se recomienda medirla con antelación mediante un Entreno con la APP.

ARTICULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO

Las opciones de distancias seleccionables en la inscripción son: 10k, 5k, Caminata 3k y carreras infantiles.

Al ser una prueba virtual cada participante elige el recorrido, dentro de la normativa sanitaria del momento, lo más atractivo posible ayudando a dar el máximo en su carrera. Muy importante tener descargada la APP, el día de la prueba como máximo, lo ideal es tenerlo los días anteriores y probarlo con el entreno.

ARTICULO 4. CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías, para la carrera de 10.000 metros:

Categorías individuales (Años cumplidos el día de la prueba)

- Senior (de 18 a 34 años)
- Veteranos/as A (de 35 a 44 años)
- Veteranos/as B (de 45 a 54 años)
- Veteranos/as C (de 55 en adelante)

Se establecen las siguientes categorías, para la carrera de 5.000 metros: Cualquier persona capacitada a hacer una marcha de esas características sin distinción de sexo y categoría.

Se establecen las siguientes categorías, para la caminata de 3.000 metros: Cualquier persona capacitada a hacer una marcha de esas características sin distinción de sexo y categoría.

Se establecen las siguientes categorías para las carreras infantiles (años cumplidos el día de la prueba)

- Chupetín-0 a 4 años – 200m.
- Alevín-5 a 8 años – 400m
- Infantil-9 a 12 años – 800m
- Cadete-13 a 17 años – 10.000m

ARTICULO 5. INSCRIPCIONES

Online desde el 1 de agosto al 26 de septiembre.

El Precio es de 8€. El coste total de la inscripción se abonará en el momento de apuntarse en la página web de la carrera.

La camiseta se recogerá en las instalaciones de la Fundación Pita López c/Matalpino s/n el día que se elija al realizar la inscripción.

ARTÍCULO 6. DORSAL

Tanto si vas a participar en la carrera 10K, 5K, o formar parte de la caminata de 5 kilómetros o tus peques están apuntados a las carreras infantiles, el dorsal os llegará por mail. Con el dorsal y la APP instalada en el móvil será suficiente para poder celebrar la prueba.

ARTICULO 7. CHIP

Este año con el formato virtual, el chip es el móvil. Para poder llevar a cabo las pruebas en la que estés apuntado, necesitas estar correctamente inscrito y tener la APP descargada para que actúe como chip durante la carrera.

ARTICULO 8. ASISTENCIA MÉDICA

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

ARTICULO 9. CLASIFICACIONES

La clasificación general oficiosa se publicará al día siguiente de la carrera en esta página web

ARTICULO 10. PREMIOS

Se establecen premios para los tres primeros de la categoría absoluta, masculina y femenina.

ARTICULO 11. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador. Cada corredor participará bajo su entera responsabilidad, afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar este reglamento. La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Bajo ningún concepto, una vez hecha la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona, amigo o familiar por motivo de no poder acudir el día de la prueba. No se admitirán corredores que no estén inscritos o corran sin la App Oficial, impidiendo que tenga acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.